

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./380000-LEIE-T20171 OP-0134073 12/06/2023

Hora:09:28:40

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

ERO - CDA: 848-23-67-196282-86-7-00

VÁLIDO HASTA:14/06/2023

POLIZA: 848202367196282867-00
 REGIMEN: VUCE-SENASA
 TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/*****0.00
 RECARGO S/*****0.00
 IMPORTE TOTAL S/*****165.00

Monto (S/.): 165

EFE

2 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
 es y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
 / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: SALDAÑA SHAW SOLANGE

SOLICITUD: 2023407286

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO